

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



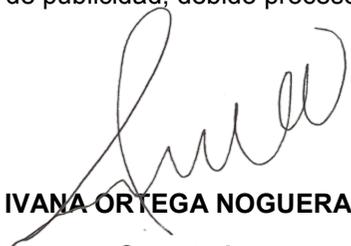
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 77

DEL 28 DE AGOSTO DE 2020

No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripción actuación
1	760013105003202000270-00	ORDINARIO	LEONIDAS SINISTERRA SOLIS	PROTECCION S.A.	1742	24/08/2020	AUTO ADMITE DEMANDA
2	760013105003202000322-00	ORDINARIO	VANESSA BEDOYA JOAQUIN Y OTROS	CLINICA ORIENTE S.A.	1760	24/08/2020	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR
3	760013105003202000326-00	ORDINARIO	ELIECER POLICAROPO VALENCIA	COLPENSIONES	1743	24/08/2020	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR
4	760013105003202000329-00	ORDINARIO	MOISES LARA SILVA	COLPENSIONES Y OTROS	1744	24/08/2020	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **28 de Agosto de 2020** y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.



IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria